

A NIVEL FEDERAL FISCALIZA 3,810 MDP

INE suaviza sanciones a partidos por irregularidades en gastos de campaña

No se puede sancionar “sin ton ni son”, justifica el consejero Jorge Montaña

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) redujo las multas previstas a los partidos derivadas de la revisión de los informes de gastos de campaña de la elección 2024, durante la sesión del Consejo General de ayer.

Aunque originalmente se preveían sanciones por mil 564 millones de pesos para las campañas, de los cuales 785 millones 625 mil correspondieron a los procesos federales, y 778 millones 913 mil pesos a los locales y candidaturas independientes, el monto se verá modificado por bajar el porcentaje para los gastos no comprobados, una de las irregularidades más recurrentes.

De inicio, la Unidad Técnica de Fiscalización había propuesto que las multas fueran más severas, sancionando con 150 por ciento del monto involucrado en los gastos no reportados y al 100 por ciento los gastos no comprobados; sin embargo, la Comisión de Fiscalización dejó ambos criterios en 100 por ciento, pero en la votación de Consejo General el no comprobado se quedó en 50 por ciento, como se aplicó en los procesos electorales de 2021 y 2018.

Otra de las sanciones que redujeron fue bajar de 100 a 10 unidades de medida de cuenta la omisión de presentar informes de campaña en el sistema de fiscalización. De igual forma, se bajó de 30 a 10 unidades de medida los informes que se quedaron pendientes por una firma.

En entrevista posterior a la sesión, el consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, estimó que, con esos cambios, la multa en la elección federal sería de alrededor de 300 millones de pesos menos.

Justificó que no es “tratarlos con el pétalo de una rosa, no es darles manga ancha”, y el INE no puede sancionar “sin ton ni son”, pues

hubo intermitencias en el sistema de fiscalización.

Durante la sesión, el presidente de la comisión detalló que a nivel federal el monto a fiscalizar fue de 3 mil 810 millones de pesos, y se recibieron 6 mil 478 informes de gastos.

La unidad detectó 80 mil 922 tickets de propaganda, 4 mil 738 en medios impresos y 49 mil 286 en internet y redes sociales.

Las conductas más recurrentes fueron egresos no reportados, prorrateo, egresos no comprobados y la omisión de informes de campaña en los periodos establecidos.

A nivel local, el consejero resaltó que hubo 63 casos de rebases de topes de gastos de campaña.

Montaña, así como las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, criticaron que los partidos tampoco cumplieron con la obligación de destinar, al menos, 50 por ciento de sus recursos para las campañas de mujeres, por lo que se dará vista a la Fiscalía de Delitos Electorales.





Debate. Sesión en el Consejo General del INE, ayer.

